



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-IJ-DJC-G-12

0001365

NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.**, por la de **CARNELSA S.A.**, y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de febrero de 2012, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.12-104 de 22 de febrero de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.**, por la de **CARNELSA S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que los Notarios Trigésimo y Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 MAR 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre

SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES

MMC
Fernanda
Exp. No: 138623
Trámite # 10260 (2012)



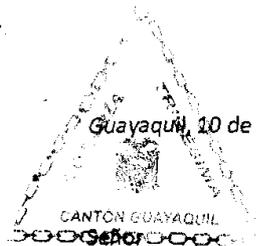
**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA "CARNES ELABORADAS CARNELSA
S.A."-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, trece de febrero del dos mil doce, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor José Fernando Pinchín Soriano, en su calidad de Gerente General de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.", funcionario que está facultado por expresas disposiciones estatutarias. El compareciente declara ser de estado civil casado, de ocupación Ejecutivo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la, Cambio de Denominación social y Reforma de Estatutos que se contienen en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Otorga la presente Escritura Pública el señor José Fernando Pinchín Soriano, en su calidad de Gerente General de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.", funcionario que está facultado por expresas disposiciones estatutarias, SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, abogado Jorge Vernaza Quevedo, el siete de abril del dos mil once se constituyó la compañía denominada CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A., siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiséis de abril del dos mil once; con un Capital suscrito OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos



de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un DOLAR cada una. b) Que la Junta General de Accionistas de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A. reunida el diez de Febrero del dos mil doce resolvió el cambio de la denominación social de la compañía, y la reforma de estatuto.- TERCERA: DECLARACIONES.- Presupuestos éstos antecedentes, el señor José Fernando Pinchin Soriano, en su calidad de Gerente General de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.", declara a) El cambio de la denominación social de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A. por la de: CARNELSA S.A.; b) Que se reforma el artículo primero del estatuto en los términos que se indica en el acta de Junta General de Accionistas de fecha diez de Febrero del dos mil doce. c) El señor José Fernando Pinchin Soriano, en su calidad de Gerente General de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A., declara bajo juramento lo siguiente: 1) Que la compañía de su representación no es contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones, siendo inaplicable, por tanto, la exigencia legal de presentar el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se acompañan como documento habilitante para que formen parte de esta escritura, el nombramiento del Gerente General de CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A. CONCLUSIÓN.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la completa validez de este instrumento y deje constancia que autorizo al Doctor José Alvear Icaza para que a nombre de CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.", obtenga la aprobación e inscripción de esta escritura para la perfecta validez de éste instrumento.- F) Dr. Jose Alvear Icaza, registro número setecientos setenta y uno. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



Guayaquil, 10 de Enero de 2012

José Fernando Pinchín Soriano

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de Gerente General de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley, y el estatuto social, encontrándose entre otros, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones, dentro del marco legal estatutario.

La compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A. se constituyó el 07 de Abril de 2011, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de abril de 2011.

Deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Ricardo Alvear Zenck

Secretario

Guayaquil, 10 de Enero de 2012.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.

José Fernando Pinchín Soriano

Nacionalidad: Ecuatoriano

CI: 091193693-8



Registro Mercantil Guayaquil

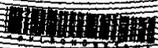
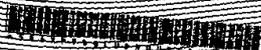
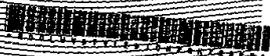
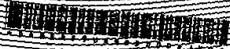
NÚMERO DE REPERTORIO: 3.340
FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:32

Nº 0145612

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

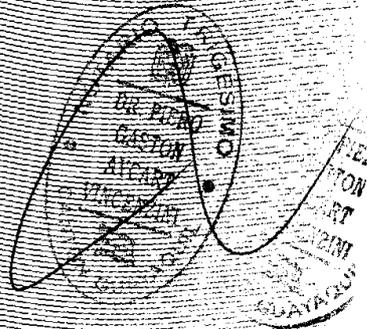
Con fecha diecinueve de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.**, a favor de **JOSE FERNANDO PINCHIN SORIANO**, de fojas 6.660 a 6.661, Registro Mercantil número 1.071.

ORDEN: 33.00



FREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

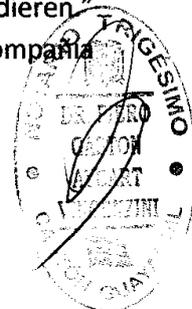
REVISADO POR: 72



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A., CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS
DE FEBRERO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez del mes de Febrero del dos mil doce, siendo las quince horas, en la oficina 404, del 4to piso del Edificio Torre del Norte, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, se reunió la Junta General Universal de Accionista de la compañía **CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.** con la concurrencia de JOSE FERNANDO PINCHIN SORIANO representando 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 264 votos, XAVIER EDMUNDO VITERI ARGUELLO representando 242 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 242 votos y GISELLA MARINA WEISSON CHIRIBOGA representando 294 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 294 votos, con lo que se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta la señorita XAVIER EDMUNDO VITERI ARGUELLO quien a su vez designa como secretario al señor JOSE FERNANDO PINCHIN SORIANO en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constate el quórum legal y reglamentario, elabore la lista y el número de acciones representadas y de fiel cumplimiento a todas y cada una de las formalidades de ley exigidas para la celebración de este tipo de Juntas Generales. Una vez constado el quórum legal y reglamentario y formado la lista de asistentes, el Presidente declara instalada la cesión, ordenando al secretario que de lectura al orden del día que es el siguiente:

- A) Aprobar el cambio de denominación de la compañía "Carnes Elaboradas CARNELSA S.A." por la de "CARNELSA S.A."
- B) Aprobar la reforma al estatuto de la compañía en su artículo primero de la siguiente forma; remplazar "ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en este cantón la compañía que se denominara CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A., la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren" por "ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en este cantón la compañía



que se denominara CARNELSA S.A., la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren."

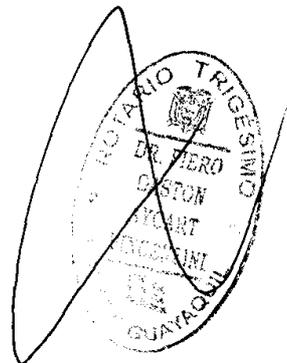
El presidente pone en consideración de la Junta el objeto de la reunión, la junta analiza y revisa el cambio de denominación de la compañía "Carnes Elaboradas CARNELSA S.A." por la de "CARNELSA S.A." la que es aceptada por unanimidad de votos, luego la junta analiza y revisa la reforma al estatuto de la compañía en su artículo primero la que es aceptada por unanimidad de votos. Posterior a esto la Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que en representación de la compañía realice los trámites correspondientes para la aprobación e inscripción de la nueva denominación.

No habiendo más puntos que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la cesión se da lectura al acta de esta junta General universal, la cual es aprobada por unanimidad de votos, firmada para constancia todos los concurrentes.

Xavier Edmundo Viteri Arguello
Presidente

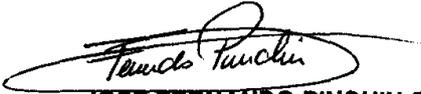
José Fernando Pinchín Soriano
Secretario

Gisella Marina Weisson Chiriboga
Accionista



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CARNES ELABORADAS
CARNELSA S.A."

p. CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A.



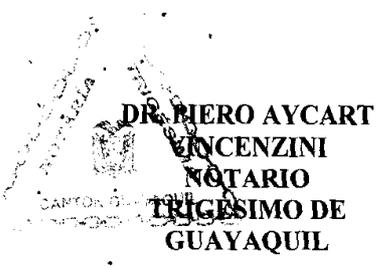
JOSE FERNANDO PINCHIN SORIANO

RUC.N° 0992712732001

C.C.N° 0911936938

C.V.N°





**DR. PIERO AYCART
VINCENZINI
NOTARIO
TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE **ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A."**- QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO DE GUAYAQUIL





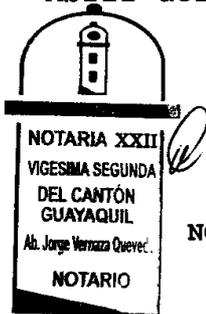
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

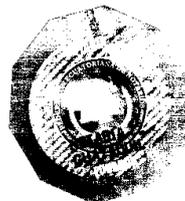


MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha **07 de Abril del 2011**, conforme lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-12-0001365**, emitida por la Abogada Natalia Rodríguez Aguirre, **Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales de la Superintendencia de Compañías de fecha 20 de Marzo de 2.012**, mediante la cual se aprueba el Cambio de denominación de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A., por la de CARNELSA S.A., y la reforma del estatuto, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 18 de Abril del 2012.-



AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL.



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A. por la de CARNELSA S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO**, Otorgada ante mi **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMA TITULAR**, el 13 de Febrero del dos mil doce, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0001365, dictada por la Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Tramites Especiales, suscrita el 20 de Marzo del dos mil doce, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 23 de Abril del 2012.



Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.365
FECHA DE REPERTORIO: 12/abr/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-120001365, dictada por el Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, el 20 de marzo del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía CARNES ELABORADAS CARNELSA S.A. por la de CARNELSA S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 40.383 a 40.396, Registro Mercantil número 7.061. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20365




EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 20,00

REVISADO POR

Nº 226617

